



INTENDENCIA
DE
SORIANO

B N° 546696

Antecede	N°								
Foja									

///-cedes, 27 de junio de 2018.-

VISTO:-El llamado a Licitación Abreviada efectuado por esta Intendencia para la adquisición de dos camiones de un mínimo de 4 (cuatro) toneladas de capacidad de carga cada uno, para el servicio de SISCONVE en la Dirección de Logística de esta Intendencia.-----

CONSIDERANDO:-Lo dispuesto por Decreto Nro. 2.028 del 08 de junio de 2018 y en virtud de lo informado por Oficina Notarial y la Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica, que se comparte,-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO: R E S U E L V E:-----

1°)=Dispónese modificar el Art. 4 del respectivo Pliego de Condiciones Particulares, que quedará redactado de la siguiente manera:-----

"Art. 4) RENOVACION DE LA FLOTA.

Se valorará establecer en la oferta la renovación de los vehículos sin costo, para la Intendencia de Soriano (excepto los gastos de importación de los mismos) en plazo máximos de dos años a contar de cada una de las recepciones definitivas de los vehículos licitados.

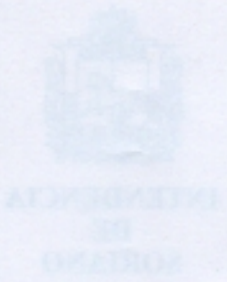
La renovación gratuita en su caso, operará para aquellos vehículos que al momento del cambio, presenten un desgaste y estado general de conservación normal de uso".-----

2°)=Prorrógase la fecha para la presentación y apertura de ofertas, estableciéndose como fecha límite para la presentación de propuestas en Oficina Notarial de esta Intendencia, el día 16 de julio de 2018, a las 13 y 30 horas y a la hora 14 y 30 de dicha fecha la apertura de las mismas.-----

3°)=Insértese, tome conocimiento Secretaría de Relaciones Públicas y Comuni-

2199

Foja-	N°								



cación, Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica, Área Logística y siga a sus efectos a Oficina Notarial.-

Dr. German Cavallero
SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA DE SORIANO

Agustin Bascou Gil
INTENDENTE DE SORIANO

[Handwritten signature of Dr. German Cavallero]

[Handwritten signature of Agustin Bascou Gil]

3°) Inshese, tome conocimiento Secretaria de Relaciones Públicas y Comuni-

2°) Provoque la fecha para la presentación y apertura de ofertas, estableciéndose como fecha límite para la presentación de propuestas en

conservación normal de uso".

La renovación gratuita en su caso, operará para aquellos vehículos que al momento del cambio, presenten un desgaste y estado general de

receptores definitivos de los vehículos listados.

mismos) en plazo máximo de dos años a contar de cada una de las para la Intendencia de Soriano (excepto los casos de importación de los Se valorará establecer en la fecha de renovación de los vehículos sin costo,

Particulares, que quedará redactado de la siguiente manera:

1°) Dispónese modificar el Art. 4 del respectivo Reglamento de Condiciones EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO R. E. S. U. E. L. V.

en virtud de informado por Oficina Notarial y la Unidad de Coordinación

PRISIDERANUO - dispuesto por Decreto Nro. 2.028 del 16 de Julio de 2018 y

Director de Logística de esta Intendencia.

adjudicados de dos camiones de un mínimo de 4 (cuatro) toneladas de

el presente a Oficina Abreviada